ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 13 DE FEBRERO DE 2026, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO, POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO/A SUPERIOR (PSICÓLOGO/A) (GRUPO A) EN EL CENTRO DE CRISIS PARA VÍCTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES (BOPA 24/02/2026)

En Oviedo, en la Sala de reuniones de la 2ª planta del Edificio Administrativo Hnos Pidal 5-7, siendo las nueve horas del 4 de septiembre de dos mil veintiséis, se reúne la comisión de valoración nombrada por la citada resolución de 13 de febrero, para valorar las solicitudes presentadas al mismo de conformidad al baremo establecido en el Anexo I de esta convocatoria, actuando como presidenta la Jefa del Servicio de Administración de Personal, doña Patricia Hevia-Aza Crespo, y ejerciendo la secretaría la Jefa de la Sección de Personal Temporal, doña Raquel Fernández Martínez.

Se procede al análisis de las alegaciones presentadas:

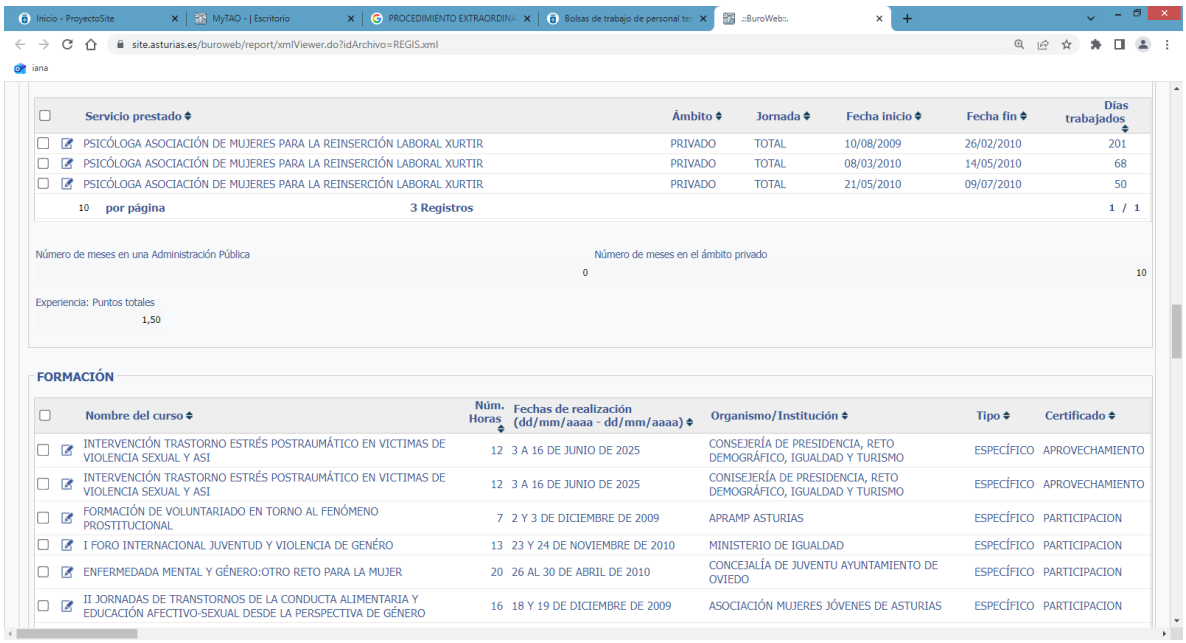
FERNANDEZ*CRESPO,NATALIA, alega acreditar la experiencia mínima para formar parte de la bolsa, sin embargo, solo acredita un contrato como Técnico de Empleo, que no puede ser considerada experiencia en centros públicos en la atención psicológica a mujeres víctimas de agresiones sexuales, violencia de género y/o otras violencias que afectan a las mujeres.

SOARES*FREITAS DE,RAILANY , alega acreditar la experiencia mínima para formar parte de la bolsa presentando un certificado de BAEZA PSICOLOGÍA FORMACIÓN, que no puede admitirse al exigir las bases que la experiencia en centros privados en la atención psicológica en programas de atención directa a mujeres víctimas de agresiones sexuales, violencia de género y/o otras violencias que afectan a las mujeres, **siempre que hayan sido financiados por Administraciones Públicas, lo cual no se acredita en el presente caso.**

ALVAREZ*GUERRA,MARIA ENCINA alega acreditar la experiencia mínima para formar parte de la bolsa, sin embargo, solo acredita un contrato como Monitora Docente en Talleres de Empleo, que no puede ser considerada experiencia en centros públicos en la atención psicológica a mujeres víctimas de violencia ni mucho menos**.** Al igual que en el caso de **FERNANDEZ*CRESPO,NATALIA,** que las mujeres victimas de violencia de género sean un colectivo prioritario para el acceso a los talleres de empleo, no tiene nada que ver con las funciones de atención psicológica directa a una víctima de agresión sexual o de otras violencias, que es lo que se valora de conformidad con las bases.

CORDOBA*UMAÑA,LEIDY JOHANNA. Alega acreditar la experiencia mínima, pero lo cierto es que los datos alegados en el autobaremo son solo 10 meses en el ámbito privado en una asociación de reinserción laboral que no puede ser considerada experiencia en centros públicos en la atención psicológica a mujeres víctimas de agresiones sexuales, violencia de género y/o otras violencias que afectan a las mujeres. Si bien es cierto que la aspirante presentó solicitud del certificado de servicios prestados en esta Admisnitración, no lo es menos que las bases establecen que

La presentación de la solicitud tendrá la consideración de autobaremo de méritos a los efectos de su valoración en la presente convocatoria. El **autobaremo de méritos vinculará a la Comisión de Valoración en el sentido de que la misma solo podrá valorar los méritos que hayan sido alegados e incluidos por los candidatos, no pudiendo otorgar una puntuación mayor a la consignada** por los mismos en cada uno de los apartados del baremo de méritos, salvo errores materiales, aritméticos o de hecho.



site.asturias.es/buroweb/report/xmlViewer.do?idArchivo=REGIS.xml

Servicio prestado	Ámbito	Jornada	Fecha inicio	Fecha fin	Días trabajados
PSICÓLOGA ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA REINSERCIÓN LABORAL XURTIR	PRIVADO	TOTAL	10/08/2009	26/02/2010	201
PSICÓLOGA ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA REINSERCIÓN LABORAL XURTIR	PRIVADO	TOTAL	08/03/2010	14/05/2010	68
PSICÓLOGA ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA REINSERCIÓN LABORAL XURTIR	PRIVADO	TOTAL	21/05/2010	09/07/2010	50

10 por página — 3 Registros — 1 / 1

Número de meses en una Administración Pública: 0

Número de meses en el ámbito privado: 10

Experiencia: Puntos totales: 1,50

FORMACIÓN

Nombre del curso	Núm. Horas	Fechas de realización (dd/mm/aaaa - dd/mm/aaaa)	Organismo/Institución	Tipo	Certificado
INTERVENCIÓN TRASTORNO ESTRÉS POSTRAUMÁTICO EN VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y ASI	12	3 A 16 DE JUNIO DE 2025	CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO	ESPECÍFICO	APROVECHAMIENTO
INTERVENCIÓN TRASTORNO ESTRÉS POSTRAUMÁTICO EN VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL Y ASI	12	3 A 16 DE JUNIO DE 2025	CONISEJERÍA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRÁFICO, IGUALDAD Y TURISMO	ESPECÍFICO	APROVECHAMIENTO
FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO EN TORNO AL FENÓMENO PROSTITUCIONAL	7	2 Y 3 DE DICIEMBRE DE 2009	APRAMP ASTURIAS	ESPECÍFICO	PARTICIPACION
I FORO INTERNACIONAL JUVENTUD Y VIOLENCIA DE GENÉRO	13	23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2010	MINISTERIO DE IGUALDAD	ESPECÍFICO	PARTICIPACION
ENFERMEDADA MENTAL Y GÉNERO:OTRO RETO PARA LA MUJER	20	26 AL 30 DE ABRIL DE 2010	CONCEJALÍA DE JUVENTU AYUNTAMIENTO DE OVIEDO	ESPECÍFICO	PARTICIPACION
II JORNADAS DE TRANSTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA Y EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	16	18 Y 19 DE DICIEMBRE DE 2009	ASOCIACIÓN MUJERES JÓVENES DE ASTURIAS	ESPECÍFICO	PARTICIPACION

Es por ello que procede admitirla por cumplir el mínimo de meses de experiencia, pero no se le puede otorgar más puntuación que la que consta en su autobaremo por ello, que es **1,50.**

Sí cabe, al haber indicado los cursos aunque no los haya seleccionado (error de hecho), valorar los mismos, aunque en este caso, de conformidad con las bases, no puntúa ninguno al no tener una duración superior a 30 horas.

Concluido el análisis y revisión de las alegaciones presentadas, se eleva al Director General de empleo público la valoración para la aprobación de la bolsa de empleo temporal objeto de este proceso que se adjunta cono anexo a este acta.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.00 del 4 de septiembre de 2026.

La secretaria

FERNANDEZ MARTINEZ RAQUEL - DNI 10875396F

Firmado digitalmente por FERNANDEZ MARTINEZ RAQUEL - DNI 10875396F
Fecha: 2026.09.14 09:07:47 +02'00'

VºBº La presidenta

HEVIA-AZA CRESPO PATRICIA - DNI 09438823Z

Firmado digitalmente por HEVIA-AZA CRESPO PATRICIA - DNI 09438823Z
Fecha: 2026.09.11 14:29:37 +02'00'